

	ACTA No 021 – 2026		Código: GD-F018
			Versión: 04 Pág. 1 6
			Fecha Aprobación: 13/03/2025

FECHA: Bucaramanga, 30 junio de 2026

HORA: 08:00 am – 10:00 am.

COMITÉ: Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo -COPASST

LUGAR: Oficina Principal Edificio Fénix

TEMA: Brigadas de Emergencia (Uso de Extintores)

ASISTENTES: Gonzalo Ayala Gómez, Janneth Cala Carrillo, Adriana Vera Fuentes, Nathalia Rincon Diaz, Juan Manuel Perdomo Beltran, Leyne Fernanda Martínez Jaimes, Oscar Mauricio Sanabria Morales, Edith Viviana Rodríguez Solano, Dairon E. Gordon Mendoza, Nilson Sierra Mora.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN: En la ciudad de Bucaramanga, a los treinta (30) días del mes de junio de 2026, se llevó a cabo la capacitación práctica en el uso y manejo de extintores en la zona de canchas del Conjunto Plaza Mayor. La jornada fue liderada por el Cuerpo de Bomberos de Bucaramanga y contó con la intervención integral del personal operativo, administrativo y el contratista de apoyo al SG-SST.

¿Qué es el fuego?

El fuego es una reacción química de oxidación rápida que se produce entre un material combustible y el oxígeno, con desprendimiento de luz, calor, humo y gases tóxicos

¿Cómo se produce el fuego? (El Tetraedro del Fuego)

Para que el fuego se origine y se mantenga, se requiere la combinación exacta de cuatro elementos concurrentes:

- **Combustible:** Cualquier sustancia (sólida, líquida o gaseosa) capaz de arder.
- **Comburente:** El agente oxidante, que normalmente es el oxígeno del aire.
- **Calor:** La energía mínima de activación necesaria para iniciar la reacción.
- **Reacción en cadena:** El factor que permite la continuidad y propagación del fuego en el tiempo.

Clases de Incendio

Los incendios se clasifican según la naturaleza del material que se quema:

- **Clase A:** Fuegos de materiales sólidos comunes que dejan brasas o cenizas (madera, papel, telas, cartón, plásticos).
- **Clase B:** Fuegos de líquidos inflamables y gases (gasolina, pintura, alcohol, ACPM, gas propano).
- **Clase C:** Fuegos que involucran equipos eléctricos energizados (motores, tableros eléctricos, electrodomésticos, cableado).
- **Clase D:** Fuegos de metales combustibles (magnesio, titanio, potasio, sodio).
- **Clase K:** Fuegos de aceites y grasas de origen vegetal o animal, comunes en cocinas.

Dirección: Carrera 26 # 36-14 Oficina 1201, Edificio Fénix, Barrio Bolívar - Bucaramanga, Colombia

Teléfonos: 607-651 20 39 – 321 217 39 37

Correo electrónico: contactenos@cpsm.gov.co

Página Web: <https://www.portalgov.cpsmbga.gov.co/>

	ACTA No 021 – 2026		Código: GD-F018
			Versión: 04 Pág. 2 6
	Fecha Aprobación: 13/03/2025		

Métodos de Propagación del Calor en Incendios

El calor generado por el fuego busca expandirse constantemente hacia áreas con menor temperatura. En el Conjunto Plaza Mayor, este fenómeno explica cómo un fuego inicial en una zona específica (como la cancha o un shut de basuras) puede propagarse hacia otras estructuras mediante los siguientes mecanismos:

1. Conducción (Contacto Directo)

Es la transferencia de calor que ocurre a través del **contacto directo entre cuerpos sólidos** o materiales conductores, sin que exista movimiento de materia.

- **Cómo funciona en un incendio:** El calor viaja a lo largo de los elementos estructurales del edificio. Si un lado de una pared, viga de hierro o tubería metálica se calienta intensamente debido al fuego, el calor se transmitirá por el interior del material hasta el lado opuesto.
- **Ejemplo práctico:** Si ocurre un fuego junto a una tubería metálica o una columna estructural en el área de la cancha, el metal conducirá el calor a través de la pared, pudiendo iniciar un nuevo incendio al otro lado si entra en contacto con materiales inflamables (como cajas, papeles o cortinas).

2. Convección (Movimiento de Fluidos)

Es la transferencia de calor producida por el **movimiento de gases calientes o líquidos**. Debido a que el aire caliente es más ligero (menos denso) que el aire frío, este tiende a subir verticalmente, acumulándose en los techos y niveles superiores.

- **Cómo funciona en un incendio:** Es el mecanismo más peligroso en incendios estructurales y de interiores. Los gases supercalentados, el humo y las llamas ascienden rápidamente buscando salidas verticales, calentando todo a su paso hasta alcanzar la temperatura de ignición de los materiales superiores.
- **Ejemplo práctico:** En los bloques del conjunto, si un fuego se genera en un piso bajo, los gases calientes y el humo ascenderán rápidamente por los ductos de ventilación, cubos de ascensores o las escaleras, propagando el incendio e inundando de humo los pisos superiores en pocos minutos.

¿Qué es un extintor?



Dirección: Carrera 26 # 36-14 Oficina 1201, Edificio Fénix, Barrio Bolívar - Bucaramanga, Colombia
Teléfonos: 607 651 20 39 - 321 217 39 37
Correo electrónico: contactenos@cpsm.gov.co
Página Web: <https://www.portalgov.cpsmbga.gov.co/>

Un extintor es un equipo de protección contra incendios portátil, diseñado como un recipiente metálico de presión (cilindro) que contiene un agente extintor (agua, polvo químico, gas CO₂, entre otros) y un gas expulsor. Está fabricado para ser transportado y operado manualmente por una sola persona.

¿Para qué sirve?

El extintor sirve exclusivamente para **apagar conatos de incendio** (fuegos en su fase inicial o naciente). Su objetivo principal es extinguir el fuego rápidamente antes de que se propague y se convierta en un incendio estructural incontrolable.

En el contexto del Conjunto Plaza Mayor, sirve específicamente para:

- **Controlar la emergencia a tiempo:** Neutralizar el fuego en segundos en áreas críticas como la zona de canchas, shut de basuras, cuartos eléctricos o vehículos.
- **Proteger vidas humanas:** Facilitar la apertura de rutas de evacuación seguras para los residentes y funcionarios si el fuego bloquea una salida.
- **Minimizar daños materiales:** Mitigar el impacto económico y los daños a la infraestructura física del conjunto residencial antes de la llegada del Cuerpo Oficial de Bomberos.

Clases de Extintores y sus Usos



Existen diferentes agentes extintores diseñados para neutralizar tipos específicos de fuego:

- **Agua (Presión Contenida):** Exclusivo para fuegos de **Clase A**. Apaga por enfriamiento. No usar nunca en electricidad (Clase C).
- **Polvo Químico Seco (PQS / Multipropósito):** Efectivo para fuegos **Clase A, B y C**. Es el más común en áreas residenciales y comunes del conjunto. Apaga por sofocación.
- **Dióxido de Carbono (CO₂):** Diseñado para fuegos **Clase B y C** (especialmente equipos eléctricos). No deja residuos y apaga por enfriamiento y sofocación.

	ACTA No 021 – 2026		Código: GD-F018
			Versión: 04 Pág. 4 6
	Fecha Aprobación: 13/03/2025		

- **Agente Limpio (Solkaflam / HFC):** Para fuegos **Clase A, B y C**. Ideal para equipos electrónicos delicados, computadores y cuartos de servidores ya que no es conductor ni deja residuos.]
- **Tipo K (Acetato de Potasio):** Exclusivo para cocinas comerciales o fuegos **Clase K**. Apaga mediante un proceso de saponificación (crea una capa de espuma sobre la grasa).

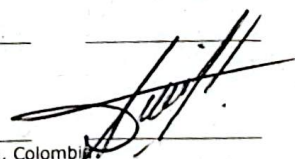
5. Partes del Extintor Portátil

Un extintor estándar se compone de las siguientes partes principales para su operación:

- **Cilindro o Tanque:** Recipiente metálico que almacena el agente extintor y el gas expulsor.
- **Manómetro:** Indicador de presión que señala si el extintor está cargado (aguja en zona verde), descargado o sobre presionado. *(Nota: Los extintores de CO2 no tienen manómetro).*
- **Manija de Transporte:** Palanca inferior fija que sirve para cargar el equipo.
- **Manija de Descarga:** Palanca superior móvil que se presiona para activar la salida del producto.
- **Pasador de Seguridad (Pin):** Seguro metálico que evita el accionamiento accidental de la manija de descarga.
- **Sello o Marchamo de Seguridad:** Precinto plástica que garantiza que el pin de seguridad no ha sido retirado.
- **Manguera y Boquilla / Corneta:** Conducto y boquilla difusora flexible que permite dirigir el agente extintor con precisión hacia la base del fuego.
- **Etiqueta de Instrucciones:** Panel frontal que indica la clase de extintor, modo de uso y las inspecciones de control.

CONCLUSIONES: La jornada de capacitación se ejecutó de manera exitosa gracias a la articulación institucional entre la alta dirección y las áreas ejecutoras. La planeación, gestión y desarrollo integral de la actividad estuvieron bajo la coordinación de la Subdirección Administrativa y la dirección directa de la Dra. Alejandra Serrano Rueda. Esta sinergia directiva permitió vincular el apoyo técnico del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bucaramanga como aliado estratégico, garantizando una cobertura total, el fortalecimiento de las capacidades de respuesta ante emergencias y la participación activa tanto de los funcionarios, brigadistas y el contratista de apoyo al SG-SST."

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Firma
Oscar Mauricio Sanabria Morales	Jefe de oficina de Control Interno	

Dirección: Carrera 26 # 36-14 Oficina 1201, Edificio Fénix, Barrio Bolívar - Bucaramanga, Colombia.
Teléfonos: 607 651 20 39 - 321 217 39 37
Correo electrónico: contactenos@cpsm.gov.co
Página Web: <https://www.portalgov.cpsmbga.gov.co/>

**ACTA No 021 - 2026**

Código: GD-F018

Versión: 04 Pág. 5 | 6

Fecha Aprobación: 13/03/2025

Leyne Fernanda Martínez Jaimes	Subdirectora Jurídica/ Subdirectora Administrativa (E).
José Gonzalo Ayala Gómez	Tesorero General
Janneth Cala Carrillo	Auxiliar Administrativa
Adriana Vera Fuentes	Secretaria Ejecutiva
Edith Viviana Rodríguez Solano	Subdirectora Financiera
Juan Manuel Perdomo Beltran	Profesional Universitario- Sistemas
Nathalia Rincon Diaz	Auxiliar Administrativa
Dairon E. Gordon Mendoza	Técnico Administrativo
Nilson Sierra Mora	Contratista de apoyo- SGSST

Anexos: Registro Fotográfico

Proyectó: Nilson Sierra Mora / Contratista SGSST

Revisó: Leyne Fernanda Martínez Jaimes / E. Subdirectora Administrativa

**Dirección:** Carrera 26 # 36-14 Oficina 1201, Edificio Fénix, Barrio Bolívar - Bucaramanga, Colombia**Teléfonos:** 607 651 20 39 - 321 217 39 37**Correo electrónico:** contactenos@cpsm.gov.co**Página Web:** <https://www.portalgov.cpsmbga.gov.co/>

	ACTA No 021 – 2026		Código: GD-F018
			Versión: 04 Pág. 6 6
	Fecha Aprobación: 13/03/2025		



Dirección: Carrera 26 # 36-14 Oficina 1201, Edificio Fénix, Barrio Bolívar - Bucaramanga, Colombia
Teléfonos: 607 651 20 39 – 321 217 39 37
Correo electrónico: contactenos@cpsm.gov.co
Página Web: <https://www.portalgov.cpsmbga.gov.co/>